



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-124/13OCT015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 23 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-109/07SEP015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación de tiempo de servicio de la 4ª. Brigada de Infantería, en los siguientes periodos: Marzo de 1987 a noviembre de 1988 y de mayo de 1989 a abril de 1990.

R// Se adjunta al presente certificación de tiempo de servicio de la 4ª. Brigada de Infantería, del periodo de mayo de 1989 a abril de 1990. Sin embargo la certificación del periodo de marzo de 1987 a noviembre de 1988 no se encuentra en los registros de alta y baja de dicha unidad.

Por lo que en esta fecha **23OCT015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACION DEL MDN

AMGS/JUIA/mc,

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv